



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

ENTIDAD RECEPTORA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>Potosí</u>		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>Chavez</u>		NOMBRES <u>Vanessa Lucia</u>	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. <u>1.233.188.140</u>			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD PAÍS COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>21</u> MES <u>12</u> AÑO <u>1996</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Nariño</u> MUNICIPIO <u>Pasto</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Kia 19 # 10b-10 Atahualpa</u> PAÍS <u>Colombia</u> DEPTO <u>Nariño</u> MUNICIPIO <u>Pasto</u> TELÉFONO <u>3126308915</u> EMAIL <u>vanessapotosi356@quail.com</u>		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: <u>Bachiller académico</u>		
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>12</u> AÑO <u>2013</u>	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
TC	3	X		Técnico laboral por competencias Aux. Adm. en Salud	12	2025	
TC	3	X		Técnico laboral en Auxilio en Enfermería	02	2017	52-776
TC	3	X		Técnico laboral por competencias en Sistemas.	10	2015	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Pasto, _____

Vanessa Potosi

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14972938551



(415)7707212489984(8020) 000001497293855 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
1 2 3 3 1 8 8 1 4 0

6. DV
7

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Pasto

14. Buzón electrónico
1 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida	2	25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	1 3	26. Número de Identificación 1 2 3 3 1 8 8 1 4 0	
Lugar de expedición COLOMBIA	28. País 1 6 9	29. Departamento Nariño	5 2	30. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
31. Primer apellido POTOSI	32. Segundo apellido CHAVEZ	33. Primer nombre VANESSA		34. Otros nombres LUCIA	
35. Razón social					
36. Nombre comercial					
37. Sigla					

UBICACIÓN

38. País COLOMBIA	1 6 9	39. Departamento Nariño	5 2	40. Ciudad/Municipio Pasto	0 0 1
41. Dirección principal CR 19 10 B 10 BRR ATAHUALPA					
42. Correo electrónico vanessapotosi356@gmail.com					
43. Código postal 0 0 1	44. Teléfono 1 3 1 2 6 3 0 8 9 1 5			45. Teléfono 2	

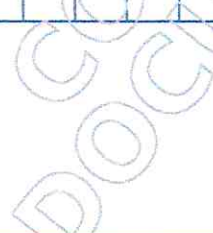
CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación		52. Número establecimientos
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
8 2 9 9	2 0 1 7 0 4 0 1	8 6 9 2	2 0 1 8 0 8 0 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código	4 9	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
------------	-----	---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

49 - No responsable de IVA



Usuarios aduaneros										Exportadores						
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20			57. Modo			
													58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI NO

60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.8.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre POTOSI CHAVEZ VANESSA LUCIA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.233.188.140**

POTOSI CHAVEZ

APELLIDOS

VANESSA LUCIA

NOMBRES

Vanessa Potosi

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-DIC-1996**

**PASTO
(NARIÑO)**

LUGAR DE NACIMIENTO

1.53

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

SEXO

23-DIC-2014 PASTO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2300150-00659977-F-1233188140-20150123

0042425787A 1

43306086

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 14:42:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1233188140
Código de Verificación	1233188140260120144213

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289301774



PIB
15:12:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VANESSA LUCIA POTOSI CHAVEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1233188140:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:17:20 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1233188140

Apellidos y Nombres: POTOSI CHAVEZ VANESSA LUCIA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelía, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
ato@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-ato@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 03:38:42 p. m. para el **Nº de Expediente o Comparendo: N.º. 1233188140**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133031261** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

[🔍 Nueva Búsqueda](#)[🖨️ Imprimir](#)

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención. 018000-910112



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:50:16 horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1233188140**, Apellidos y Nombres **POTOSI CHAVEZ VANESSA LUCIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **IEM CIUDAD DE PASTO**, con NIT **800092592-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1233188140 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 03:46 PM



Código Verificación: **1AYS2B9CDK**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NARIÑO
ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO**

**CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO MUNICIPAL No 202603112
SUBSECRETARIA DE INGRESOS**

CERTIFICA :

Que el (la) señor (a) VANESSA LUCIA POTOSI CHAVEZ con identificación No. 1233188140, se encuentra a Paz y Salvo por concepto de Impuestos, Tasas y Contribuciones Municipales, así como por concepto de Multas y Sanciones.

Fecha de Expedición: 2026-01-20

Válido Hasta: 2026-01-31

Se expide con destino a: Documentacion

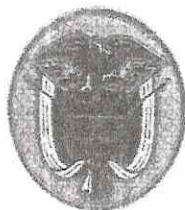
Estado: Vigente

**Javier Armando Rosero
Subsecretario De Ingresos**

La expedición del presente paz y salvo no excluye ni limita las facultades de fiscalización y determinación del municipio en materia tributaria y sancionatoria.
La autenticidad de este documento puede ser verificada en [www.pasto.gov.co/Tramites y servicios/Paz y salvo Municipal](http://www.pasto.gov.co/Tramites_y_servicios/Paz_y_salvo_Municipal) o en la secretaría de Hacienda de pasto.
e-mail: sistemas@haciendapasto.gov.co- Código Postal 520001

Imprimir

Cerrar



La República de Colombia
y en su nombre

La Institución Educativa Municipal
"María Goretti"

Organizada por el Orden de Hermanos Misioneros Capuchinos y autorizada por el
Gobierno Municipal, según Resolución No. 1853 de agosto 5 de 2010

Confiere a:

Vanessa Lucía Potosí Chaves

Identificada con C.C. 96122101190 de Pasto.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de
Educación Media Académica según los planes y programas vigentes.

D. Roldán Darío Guerra Pérez O.F.M. Cap
Rector

Sally Erazo Durban
Secretaria



«Anotado al folio 18 Libro de Registro 1»

Dado en San Juan de Pasto, a 6 de diciembre de 2013



I.E.M. Maria Goretti

Reconocimiento oficial Decreto 0345 de 21 de junio de 2005, Alcaldía Municipal Pasto
Aprobación de Estudios Resolución No. 1853 de Agosto 5 de 2012, Secretaría de Educación Municipal Pasto



Inscripción S. E.
Inscripción DANE

101043105
152001000599

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACIÓN

En la ciudad de San Juan de Pasto a los 6 días del mes de diciembre de 2013, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último Grado: el Rector y la Secretaria Académica de la I.E.M. MARIA GORETTI, Institución aprobada hasta Undécimo Grado en el Nivel de Educación Media y autorizada por el Gobierno Municipal para otorgar el Título de , según Resolución 1853 de agosto 5 de 2010.

Comprobada la situación legal y académica de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el Título de a la graduanda cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

POTOSÍ CHAVES VANESSA LUCÍA
TI 96122101190 de PASTO

Es fiel copia tomada del Acta General Original 132 de fecha diciembre 6 de 2013, que consta de 199 estudiantes graduandas, que comienza con el nombre de: ACOSTA DELGADO DANIELA ALEJANDRA y termina con el nombre de: YAQUENO VILLOTA DIANA VANESSA.

Firmada y sellada por P. RUBÉN DARÍO CUERVO PÉREZ (Rector) y STELLA ERASO BURBANO (Secretaria Académica).

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7° del Decreto 180 de 1981.

Dada en San Juan de Pasto, a 6 de diciembre de 2013

P. RUBÉN DARÍO CUERVO PÉREZ
Rector

STELLA ERASO BURBANO
Secretaria Académica

"Educar una mujer es educar una familia, educar una familia es educar una sociedad"

Avenida las Américas 15A - 53 PBX 7201066 - Fax 7201066 EXT. 115 San Juan de Pasto



La República de Colombia
y en su nombre

EL INSTITUTO TÉCNICO EN INFORMÁTICA Y SISTEMAS
COLSUP

Formación Técnica con Valores Humanos

Resolución No. 2680 de noviembre 12 de 2010 y Resoluciones No. 1033,1034 y 1035 de Junio 1 de 2012, 1128 de Junio 12 de 2012 para registro de programas y 1134 de Junio 13 de 2013 para ampliación de sede académica
Secretaría de Educación Municipal de Pasto

“EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO”

CERTIFICA A:

Potosí Chávez Vanessa Lucia

Con C.C. No. 1.233.188.140 de Pasto

COMO TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN:
SISTEMAS

Con registro No. 2680, cumpliendo con 600 (Seiscientos) horas, de competencias laborales orientadas a la consecución de habilidades y destrezas según lo preceptuado en el capítulo 3 numeral 3.3, sub-numeral 3.3.1 del Decreto 4904 de diciembre 16 de 2009 artículos 42 y 90 de la ley 115 de 1994, emanado del Ministerio de Educación Nacional.

En fe de lo anterior firmamos y sellamos el presente.

Ing. Freddy Pabón N.
DIRECTOR

Lic. Doris Ruales Guerrero
COORDINADORA ACADÉMICA

Ing. Wilmer López
JEFE DE PROGRAMA

Para consulta en el SIET: Acta No. 001-102-15 Folio No. 0024

Dado en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes Octubre de 2015.

No se requieren registros según decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1984, expedido por el Ministerio de Educación Nacional y 2150 del 5 de Diciembre de 1985 de la Presidencia de la República.





ACTA DE CERTIFICACION

En la ciudad de Pasto, a los 30 días del mes de Octubre del año 2015, se reunieron con el fin de formalizar la certificación de los (as) estudiantes del programa técnico laboral en SISTEMAS, con Registro No. 2680: El director, Jefe de Programa y Secretaria del Instituto Técnico COLSUP, IETDH autorizada por la Secretaría de Educación Municipal mediante la Resolución No. 2680 de noviembre 12 de 2010 y Resoluciones No. 1033, 1034 y 1035 para registro de programas.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los (as) estudiantes que desarrollaron satisfactoriamente las competencias laborales establecidas en el Plan Curricular y cumpliendo con seiscientas (600) horas, orientadas a la adquisición de habilidades y destrezas según lo preceptuado en el capítulo 3 numeral 3.3, subnumeral 3.3.1 del decreto 4904 de Diciembre 16 de 2009 y artículos 42 y 90 de la ley 115 de 1994, emanado del Ministerio de Educación Nacional. Se procedió a otorgar la certificación como Técnico Laboral por competencias en:

SISTEMAS A:

POTOSI CHAVEZ VANESSA LUCIA
C.C. 1.233.188.140 de Pasto (Nariño)

Es fiel copia tomada del Acta General 02-10-15 Folio No.0224. En fe de lo anterior y en constancia, se firma en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de Octubre del año 2015 por quienes intervienen en el acto.

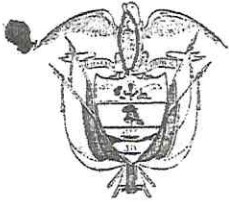

DIRECTOR


JEFE DE PROGRAMA


SECRETARIA


INSTITUTO TECNICO
COLSUP
DIRECTOR GENERAL


INSTITUTO TECNICO
COLSUP
SECRETARIA



República de Colombia
Departamento de Nariño



Universidad de Nariño
Centro de Estudios en Salud
Escuela de Auxiliares

Resoluciones No. 0330 de marzo 20 de 2009 y No. 2475 de octubre 20 de 2014, de la Secretaría Municipal de Educación y Cultura y Acuerdo No. 051 de diciembre 5 de 2008 de la Comisión Intersectorial para el Talento Humano en Salud del Ministerio de la Protección Social y Acuerdo No. 006 de enero 21 de 2002 del Consejo Superior de la Universidad de Nariño

Confieren el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias como

Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería

A

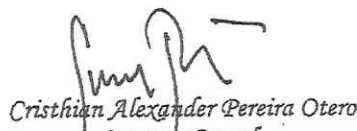
Hanessa Lucía Potosí Chávez

Documento de Identidad No. 1233188140 de Pasto

Por haber cursado y aprobado el Programa de Estudios establecido, con una intensidad de 1800 horas.


Carlos Eugenio Solarte Portilla
Rector
Universidad de Nariño


María Clara Yépez Chamorro
Directora
Centro de Estudios en Salud


Cristhian Alexander Pereira Otero
Secretario General
Universidad de Nariño


Francisco Ordóñez Muñoz
Coordinador General
Escuela de Auxiliares en Salud

San Juan de Pasto, febrero 14 de 2017

Registro No. 327 Folio 29
Libro de Registros No. 7/2017
San Juan de Pasto, 02-14-17



Universidad de Nariño
SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE CERTIFICACION NUMERO 001

En la ciudad de San Juan de Pasto, el día 14 de febrero de 2017, se llevó a cabo la ceremonia de certificación presidida por el señor Rector de la Universidad de Nariño, doctor CARLOS EUGENIO SOLARTE PORTILLA, la doctora MARIA CLARA YEPEZ CHAMORRO, Directora del Centro de Estudios en Salud, Enfermero Especialista FRANCISCO ORDOÑEZ MUÑOZ, Coordinador de la Escuela de Auxiliares, y doctor CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO, Secretario General de la Institución, se hizo entrega del Certificado que lo acredita como:

APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS COMO TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA

Autorizado mediante Resolución Rectoral 0055 del 24 de enero de 2017.

A:

POTOSI CHAVEZ VANESSA LUCIA

Identificada con Cédula de Ciudadanía N° 1.233.188.140 expedida en Pasto


En fe de lo anterior se firma.

(Fdo) CARLOS SOLARTE PORTILLA
RECTOR


(Fdo) MARIA CLARA YEPEZ CHAMORRO
Directora Centro de Estudios en Salud

(Fdo) FRANCISCO ORDOÑEZ MUÑOZ
Coordinador Escuela de Auxiliares

(Fdo) CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO
Secretario General


CRISTHIAN ALEXANDER PEREIRA OTERO
Secretario General

Proyector: Elena Quiñonez
Revisó: Cristian Alexander Pereira Otero, Secretario General

	RESOLUCIÓN		
	CÓDIGO: F-PGED05-02	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

No. 52 - (776)

Por la cual se registra e inscribe un Certificado

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

En cumplimiento del Decreto número 1875 de 3 de agosto de 1994 emanada del Ministerio de Salud, y

CONSIDERANDO:

Que, **VANESSA LUCIA POTOSI CHAVEZ**, identificada (o) con Cédula De Ciudadanía No. 1233188140 expedida en Pasto (Nariño), ha solicitado el registro de su **CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL POR COMPETENCIAS** como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA** titulo que le otorgó el (la) **UNIVERSIDAD DE NARIÑO CENTRO DE ESTUDIOS EN SALUD ESCUELA DE AUXILIARES**, en Pasto (Nariño), según Acta de grado No. 001 y Certificado No. s/n del 14 de Febrero de 2017.



RESUELVE:

ARTICULO UNICO: Registrar el Certificado de Aptitud Ocupacional por Competencias que autoriza a **VANESSA LUCIA POTOSI CHAVEZ**, identificada (o) con Cédula De Ciudadanía No. 1233188140 expedida en Pasto (Nariño), para ejercer como **TECNICO LABORAL EN AUXILIAR EN ENFERMERIA**, en el Territorio Nacional.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Juan de Pasto, a los


OMAR ANDRES ALVAREZ MEJIA
 Director I.D.S.N.

Proyectó: ERICA YAMILE QUIROGA GUANGHA Secretaría	Revisó: VICTOR HUGO ORTEGA CAICEDO Técnico Operativo
Firma: 	Firma: 
Fecha: 22 de Marzo de 2017	Fecha: 22 de Marzo de 2017

COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD



La República de Colombia
y en su nombre



Instituto Técnico Surcolombiano

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano.

Con Licencia de Funcionamiento Resolución No. 0592 del 22 de Marzo de 2012
Secretaría de Educación Municipal de Pasto.

Confiere a:

Potosi Chavez Vanessa Lucia

Identificado (a) con C.C. No. 1233188140 de Pasto (Nariño)

Quien cursó y aprobó el Programa de Formación Técnica Laboral Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la Institución. Le otorga el

CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL:

Técnico Laboral Por Competencias Auxiliar

Administrativo en Salud

Con una intensidad horaria de 1.625 horas.

EN SAN JUAN DE PASTO, A LOS VEINTE (20) DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2025

Madeline Yomar Caicedo
Ing. Madeline Yomar Caicedo
Directora General



KAREN MARQUEZ

Secretaria

Registro Institucional Libro 01 Folio 26 Número 98

San Juan de Pasto, 20 de diciembre del 2025



Acta de Certificación No 026

PROGRAMA: TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD.

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FORMACION LABORAL:
Resolución No. 2720 Del 25 De julio De 2024.

CONSIDERANDO

Que el programa TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD.

Con aprobación correspondiente y de conformidad con disposiciones vigentes.

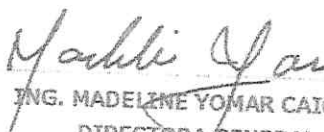
Que el estudiante: **Potosi Chavez Vanessa Lucia**
Con Cedula De Ciudadanía No. 1233188140 de Pasto (Nariño)

Termino satisfactoriamente los estudios del programa TECNICO LABORAL POR COMPETENCIAS AUXILIAR ADMINISTRATIVO EN SALUD., y cumplió todos los requisitos establecidos por el programa.

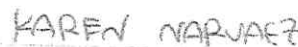
RESUELVE

Otorgarle el certificado en Técnico Laboral Por Competencias Auxiliar Administrativo En Salud., luego del juramento de rigor, se hizo entrega del certificado correspondiente.

En constancia se firma en San Juan de Pasto, a los veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).


ING. MADELZINE YOMAR CAICEDO
DIRECTORA GENERAL




KAREN YAMILE NARVAEZ CERON
SECRETARIA

Registro al folio No. 026 Del libro No. 001
San Juan de Pasto, diciembre 20 de 2025





Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VANESSA LUCIA POTOSI CHAVEZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 1233188140

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA
Subdirector (E)
CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

89158316 - 27/04/2023
FECHA REGISTRO



REGIONAL DISTRITO CAPITAL

EL CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS

CERTIFICA

Que VANESSA LUCIA POTOSI CHAVEZ identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 1233188140 de Pasto, realizó y aprobó el curso de SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST con una intensidad horaria de Cincuenta (50) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Bogotá. a los veintisiete (27) días del mes de abril de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

RUBEN DARIO MONTOYA ZAPATA
Subdirector (E) CENTRO DE MATERIALES Y ENSAYOS
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

SENA: Una Organización con Conocimiento



Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

VANESSA LUCIA POTOSI CHAVEZ

Con Cedula de Ciudadania No. 1233188140

Cursó y aprobó la acción de Formación

MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 EN COLOMBIA

con una duración de 48 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Pasto, a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Subdirector
CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

74743300 - 19/04/2021
FECHA REGISTRO



EL CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE

CERTIFICA

Que VANESSA LUCIA POTOSI CHAVEZ identificado(a) con Cedula de Ciudadania No 1233188140 de Pasto, realizó y aprobó el curso de MANEJO DE LA VACUNACION CONTRA EL COVID19 EN COLOMBIA con una intensidad horaria de Cuarenta y Ocho (48) y obtuvo una evaluación Apto (A) con una equivalencia de (4.5).

Equivalencia de Evaluaciones:

D: Reprobó

A: Aprobó

Se expide en Pasto. a los diecinueve (19) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

PEDRO PABLO BASTIDAS MOLINA
Subdirector CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARIÑO

SENA: Una Organización con Conocimiento